

GUADALAJARA, JAL., Lunes 19 de Abril de 1993

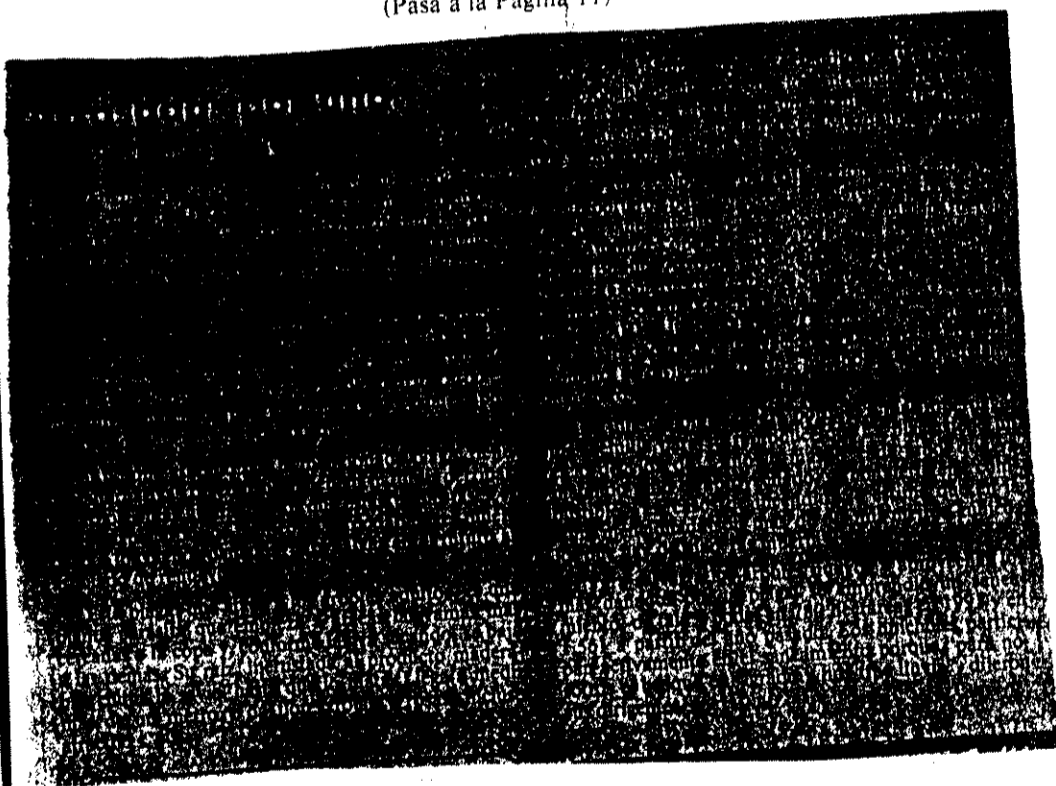
## Arrasadas por una Plaga 35 mil Hectáreas Boscosas en Mezquitic

Por Zeferino SANDOVAL LARA, Enviado

MEZQUITIC, Jal., 18 de abril (OEM).- Un gran cementerio de árboles, principalmente de pinos, son 35 mil hectáreas forestales, por fuerte presentación del "muérdago", en la sierra de Mezquitic, que asimismo es de las pocas del país en que existe un programa sanitario para controlar esa plaga, emprendido por la suma de esfuerzos de los dueños del bosque, técnicos y autoridades de la Secretaría de Agricultura e industriales de la madera.

En tierras de las comunidades de Santa Catarina Cuescomatitlán, San Sebastián Teponahuaxtlán y su

(Pasa a la Página 11)



SENT

Oce.  
Lv. 19 de Abril '93

s cuadrados, que en su gran mayoría son forestales. Especialmente las de San Sebastián Teponahuatlán y el anexo, Tuxpan de Bolaños, serán en 6 ó 7 años "ejemplo nacional", por la asociación en participación, aseguró Enrique Niembro.

A pesar de que la comunidad tiene problemas de invasión agraria por ganaderos nayaritas -y de que a la zona norte de Jalisco le han "castrado" 110 mil hectáreas-, en el contrato de asociación estarán excluidos los problemas de tenencia de la tierra.

Las reformas al Artículo 27 constitucional y el interés de los huicholes por cuidar en la cumbre de la Sierra de Mezquitic el recurso forestal -pues les da ingresos, y ya no es fácil que hayan incendios hasta en 10 mil hectáreas y clandestinajes con la madera, como los había todos los años- facilitará el contrato de asociación.

Las reformas al 27 dan más seguridad para invertir "a largo plazo", mediante la asociación y la planeación, expuso por su parte Héctor Julián Guzmán Cortés, gerente de los aserraderos de Enrique Niembro, al opinar que las asociaciones mercantiles entre inversionistas y productores del campo, son un asunto de supervivencia, ante la agresividad de la competencia del Tratado de Libre Comercio.

La asociación evitará los contratos anuales del derecho de monte, que hasta este año han te-

niado los empresarios forestales con los huicholes, dijo. Aquella permitirá "seguir viviendo de la actividad forestal y evitar disminuir costos de producción, aprovechar adecuadamente los 530 kilómetros de caminos y brechas que existen en la zona del bosque y generar más empleos".

En su vez, prevé Enrique Niembro que, aprovechando sólo los árboles enfermos y las maderas muertas como medida de saneamiento del bosque, el crecimiento de la empresa en una segunda etapa podría ser estableciendo en Huejuquilla una planta de tableros y aglomerados para exportación.

Sin embargo, habrá que aprovechar el vasto potencial forestal de la región, y no sólo por higiene o saneamiento del bosque, pues esto eleva los costos de producción de un 22 por ciento normal a un 35 por ciento en la misma proporción en la que disminuirán las ganancias para ambas partes.

Existe que hay autorización para aprovechar perfectamente árboles normales, sanos, en 22 mil hectáreas, pero por acuerdo de la asamblea de la comunidad de San Sebastián, sólo se hacen, por el momento, derribos de saneamiento, para controlar la plaga del muérdago, aunque se haya gastado mucho dinero en estudios dasonómicos y en caminos en el bosque.

Si hay un plan de manejo forestal -que es más amplio que los anteriores estudios dasonómicos- con la nueva Ley Forestal y de la Fauna, que garantiza una adecuada apropiación de los recursos forestales en forma razonable y saludable, la Subdelegación Forestal de la Secretaría de Agricultura seguirá apoyando el desarrollo de la industria silvícola en la Zona Norte, añadió el subdelegado Salvador Juárez Castillo. Concretó que es facultad de esa dependencia vigilar el cumplimiento de las normas de conservación y fomento del recurso forestal, que se aproveche de forma racional y técnica. Sobre esa base, se autorizarán aprovechamientos del bosque, independientemente de quiénes los vayan a hacer.

d  
an  
ri  
ue  
ar  
ir  
ie  
o  
a  
ta